

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 6 de junio de 1999

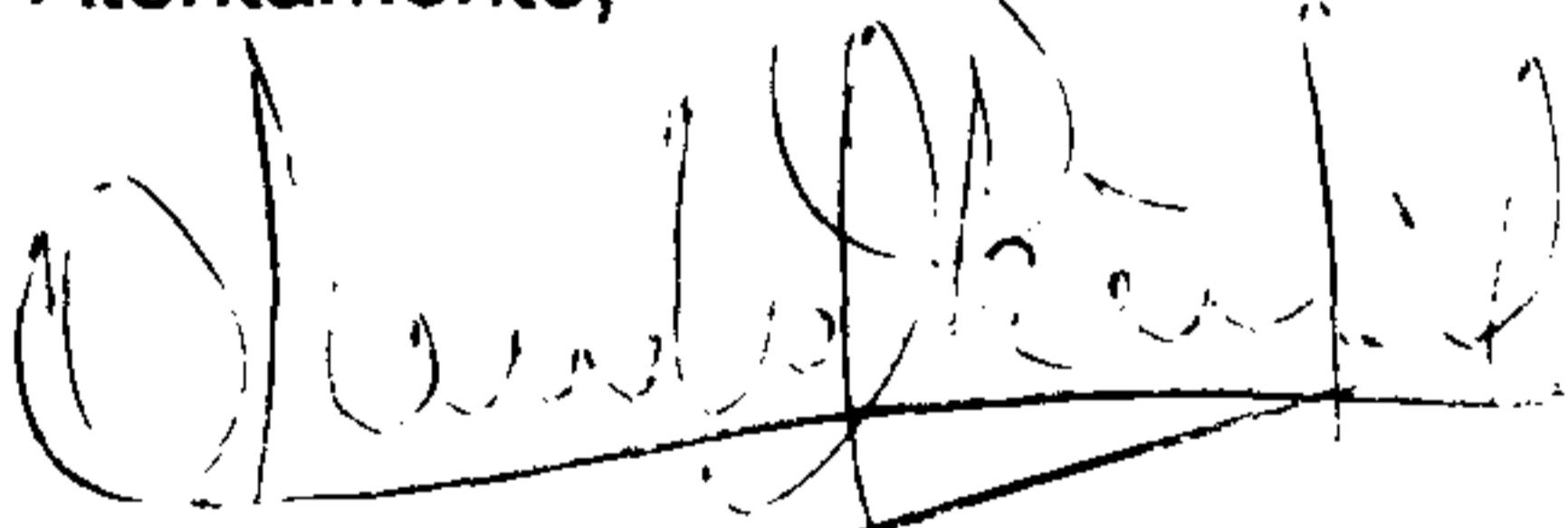
**Señores
Accionistas de la compañía
Distrecsa Distribuidora Ecuatoriana S.A.**

De mi consideración:

Después del correspondiente análisis del Balance General de la compañía Distrecsa Distribuidora Ecuatoriana S.A. al 31 de diciembre de 1998 presento el siguiente informe:

1. Realizado el estudio de acuerdo a las normas legales y principios contables generales, después del correspondiente estudio se pudo emitir nuestro criterio.
2. Que la contabilidad de la compañía se ha llevado de acuerdo a las normas legales, y se han cumplido las disposiciones Estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General.
3. Del estudio realizado no se desprende que la compañía se encuentre en una situación económica irregular o de cesación de pagos, pues ha venido cumpliendo regularmente con sus obligaciones.

Atentamente,



**Olmedo Peñafiel Echeverría
Comisario**

